

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, octubre veinticuatro (24) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2016-00853-00
DEMANDANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP.
DEMANDADO: TULL RIAÑO DE TORRES
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Se concede en el **EFFECTO SUSPENSIVO** y para ante el **H. CONSEJO DE ESTADO**, el recurso de apelación impetrado y sustentado oportunamente por la parte demandada, contra el auto proferido por esta Corporación el 26 de julio del 2018, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 244 del C.P.A.C.A.

En firme el presente auto, remítase el expediente al Superior para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Hector Enrique Rey Moreno", written over a vertical line that serves as a signature separator.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado